

Acta N°1.446 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

18 de Diciembre de 2025

ÍNDICE

I.-	Aprobación Actas	03
II.-	Cuenta Comisiones	03
III.-	Tabla Ordinaria	05
3.1.-	Propuesta de adjudicación y suscripción del contrato licitación pública "Conservación Teatro Municipal" ID Mercado Público 2770-128-LR25. Acuerdo N°5.704	05 07
3.2.-	Adjudicación y suscripción del contrato licitación pública "Mejoramiento de cubierta en Teatro Municipal y 1º y 2º Juzgados de Policía Local de la comuna de Maipú" Acuerdo N°5.705	08 11
3.3.-	Aprobación de operación y mantención para el proyecto denominado "Conservación Polideportivo Marín Vargas, código BIP 40059353-0" Acuerdo N°5.706	11 13
3.4.-	Solicitud de acuerdo de Concejo Municipal para la autorización contratación directa "ArcGIS" Acuerdo N°5.707	14 17
3.5.-	Solicitud de acuerdo de Concejo Municipal para la aprobación de materias de funcionamiento de Concejo Municipal anualidad 2026:	18
	a.- Aprobación de días y hora de sesiones de Concejos Ordinarios 2026 Acuerdo N°5708	19
	b.- Aprobación dieta anual concejales y concejales 2026 Acuerdo N°5708	21
	c.- Aprobación de aporte mensual anual concejales y concejales anualidad 2026 Acuerdo N°5709	24
IV.-	Varios	24

Acta N°1.446 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Les pido por favor silencio y orden en la sala para poder comenzar el Concejo Municipal, como ustedes pueden ver, no está el alcalde presidiendo, me tocó a mí, se excusa por la inasistencia, tuvo una reunión que no podía postergar con Gobierno, así que me va a tocar presidir el día de hoy. Vamos a dar inicio entonces, estamos grabando, perfecto, siendo las 15:39 horas, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°1446 del Honorable Concejo Municipal, que cuenta con la asistencia y presencia de los concejales Edison Aguilera, Ka Quiroz, Nicolás Carrancio, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Ariel Ramos, Juan Carlos Prado, Graciela Arochas y quien les habla, Bladymir Muñoz, también con la presencia de nuestra Secretaria Municipal, Katherine Miranda.

ASISTENTES

Sr. Bladymir Muñoz Acevedo, concejal y presidente del Concejo;
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director de Asesoría Jurídica;
Sra. Vania Palma Rojas, Directora Suplente Dirección de Compras;
Sr. Patricio García Sánchez, Director de Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Jorge Ramírez Molina, Director de Dirección de Tecnología y Comunicaciones;
Sra. Patricia González Chamorro, Directora de Salud Municipal.
Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Funcionaria Secretaría Municipal.

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Vamos a partir entonces con la aprobación de Acta, secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente, muy buenas tardes a los señores concejales, al público presente, como punto número uno se encuentra la aprobación de acta, que fue enviada a los correos, la Sesión N°1.439, para revisión y observaciones si la hubiere y se somete a su aprobación. No existiendo ninguna objeción, se aprueba el acta correspondiente. También como cuentas, no, es como documento.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Sí, ahora vienen las cuentas, obviamente no voy a hacer de las cuentas del presidente y tampoco en razón de que me toca presidir la de Comisión de Finanzas, no sé si hay otra comisión que haya sesionado esta última semana.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, tenemos la del martes 16 de diciembre, la Comisión Mixta de Finanzas y Régimen Interno, presidida por el concejal Bladymir Muñoz y la concejala Ka Quiroz, y el jueves 18 de diciembre, la Comisión Mixta, Régimen Interno, Desarrollo Social y Comunitario y Diversidad de Género, presidida por la concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Perfecto, entonces le vamos a dar la palabra a la concejala Ka Quiroz, para que pueda rendir cuentas de sus dos comisiones.

Srta. Ka Quiroz: Muchas gracias Presidente, respecto a la primera, la verdad es que creo que no es tan necesario entrar en tanto detalle, nosotros vimos el punto de algunas anualidades que tenemos que votar como Concejo Municipal, pasaron todos los puntos a concejo, todos participaron, así que creo que esa comisión queda como cubierta respecto de su cuenta y respecto a la Comisión de Régimen Interno, Desarrollo Social y Comunitario, Género y Diversidad que tuvimos hoy, fue a las 11:30 horas, fue tripartita, las 3 comisiones las presidí yo, así que sólo la presidí

yo, la comisión contó con la participación de las y los Concejales Bladymir Muñoz, Edison Aguilera, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Juan Carlos Prado, Ka Quiroz, por supuesto, quien preside, además de algunos y algunas asesoras y asesores de parte del municipio, estuvo, por supuesto, Secretaría Municipal, a quien siempre le agradecemos por ser ministra de fe de las comisiones, Administración Municipal, Dirección Jurídica, Dideco y a través de la Directora también estuvieron los Departamentos de Género y Diversidad y de Personas Mayores. Vimos 2 puntos y en el primero se presentó la ordenanza por el Buen Trato a las Personas Mayores, punto en el que quiero destacar y felicitar nuevamente a la Dirección de Desarrollo Comunitario y en particular al Departamento de Personas Mayores por el trabajo sostenido y participativo desarrollado junto a organizaciones de personas mayores, el Concejo Municipal y todas las instancias realmente que tuvieron, este proceso permitió construir una ordenanza que busca promover el buen trato, prevenir situaciones de vulneración, reconocer la autonomía de las personas mayores, fortalecer su participación en la vida comunitaria y en su relación con el municipio y las instituciones en general, valoramos especialmente que la comuna avance en una herramienta normativa que instala estándares de dignidad, respeto e inclusión, reconociendo perdón a las personas mayores como sujetas de derecho, y hablamos mucho también de los desafíos que tiene de cómo se pone en práctica eventualmente y en el fondo también, cómo se vincula con otras ordenanzas y otros procedimientos que tiene también a la interna el municipio.

Y en un segundo punto, se presentó el convenio de transferencia de recursos del programa de Apoyo a la Identidad de Género a suscribir con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana, este programa tiene como objetivo acompañar y proteger a niños, niñas y juventudes trans y de género no conformes junto a sus familias, entregando apoyo psicosocial y orientación, promoviendo entornos educativos y comunitarios más seguros, inclusivos y respetuosos, valoramos este convenio por responder a una necesidad real de la comuna y del país y esperamos que su ejecución tenga un impacto positivo y concreto en la vida de los niños y niñas, jóvenes y sus familias. Ahí también agradecer, por cierto, la colaboración de todos los concejales y concejalas, también tomamos acuerdo importante como hacerle seguimiento, porque es un programa que inicialmente es de 15 meses, no es cierto, comprometimos ahí al menos 3 comisiones para poder hacer el seguimiento de cómo va funcionando y de verdad y se agradece a todos los concejales de manera transversal el apoyo en este programa, ambos puntos se realizaron consultas y sugerencias por parte de los concejales y concejalas, las cuales por supuesto fueron respondidas por la

Dirección de Desarrollo Comunitario, además comentar que los antecedentes fueron remitidos con anterioridad en la mayoría a los concejales y las concejales y ambos puntos pasan al Concejo Extraordinario la próxima semana. Eso presidente, muchas gracias, eso no más.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala Ka Quiroz por su cuenta, antes de pasar a la parte tercera, la secretaria olvidó mencionar un detallito también, dentro de lo que son la aprobación de Actas.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, presidente, se deja constancia que llegó el mail de la licencia de la concejala Karen Garrido, por un periodo de 30 días, con fecha de término 16 de enero del 2026. Eso, presidente.

III.- Tabla Ordinaria

3.1.- Adjudicación y Suscripción del Contrato Licitación Pública “Conservación Teatro Municipal” ID Mercado Público 2770-128-LR25.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria. Ahora sí, vamos a dar inicio entonces a la parte tercera del Concejo con la tabla ordinaria, con el primer punto, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de propuesta de adjudicación y suscripción del contrato licitación pública “Conservación del Teatro Municipal”, donde expone nuestra directora de compras, junto con nuestro director de la Secretaría Comunal de Planificación, buenas tardes directores, tienen la palabra.

Sr. Director de SECPLA: Buenas tardes Presidente y buenas tardes a todas y a todos los presentes, paso a exponer la licitación correspondiente a la “Conservación del Teatro Municipal”, comuna de Maipú, a la cual le corresponde el ID de la licitación 2770-128-LR25, este proyecto considera las siguientes intervenciones: cambio de cubierto sobre el área del foyer, reposición de cielos rasos modulares y pavimento (ininteligible) en el salón principal, oficina y sala de talleres, reposición de puertas, mamparas y ventanas, remodelación de baños para público y camarines, cambio superficie de escenario y parrilla de luces, pintura de muro y cielo interior y reposición del ascensor existente.

Sra. Directora de Compras: En relación a la modalidad para esta contratación y el presupuesto disponible, esta es una contratación que se hace para el caso de las obras civiles a suma alzada y para el caso del equipamiento a precios unitarios, la fuente de financiamiento es del Gobierno Regional, el presupuesto disponible es \$412.371.000.- y el plazo para la ejecución son 210 días corridos. Como a modo de síntesis, dado que esto ya lo revisamos en la Comisión de Finanzas, en el acto de apertura se presentaron 5 ofertas, cuatro de ellas fueron aprobadas y se encontraban en estado de habilidad para ofertar en el portal de Mercado Público, mientras que una fue rechazada, por no presentar toda la documentación, respecto del análisis de admisibilidad presupuestaria, una oferta de estas cuatro fue declarada inadmisibile por presentar errores aritméticos, por ello solo 3 continúan en evaluación. Y finalmente, la etapa de revisión de cumplimiento de los requisitos mínimos, una empresa no cumplió con lo establecido en las bases técnicas, por lo tanto, sólo 2 continuaron a la última etapa de la evaluación y en esta etapa se evalúa el presupuesto, la presentación del programa de integridad y el cumplimiento de los requisitos formales y podemos ver ahí en la lámina cómo queda constituido el ranking, y por lo tanto, la propuesta de adjudicación es la siguiente, se solicita aprobación del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la propuesta pública ID 2770-128-LR25, denominada "Conservación Teatro Municipal Comuna de Maipú, Código BIP 40000809-0" a la oferta del proponente Constructora Aumo SPA, RUT 77.582.783-1, por la suma total de \$390.570.055.-, con un plazo máximo de ejecución de la obra y la entrega y recepción de los equipos de 210 días corridos. Eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, una buena noticia al fin para el Teatro Municipal, dejo la palabra abierta a los concejales y concejalas, no hay solicitud de palabra secretaria, podemos tomar la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente, se somete entonces a consideración del Honorable Concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-128-LR25, Código BIP 40000809-2, por la suma total de \$390.570.055.-

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 9 votos a favor se aprueba el punto N°1 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5704

Aprobar, la adjudicación de la Propuesta Pública ID 2770-128-LR25, denominada "Conservación Teatro Municipal, Comuna de Maipú, Código BIP 40000809-2", a la oferta del proponente Constructora AUMO SPA, RUT N°77.582.783-1, por la suma total de \$390.570.055.-, con un plazo máximo de ejecución de las obras y entrega y recepción de los equipos de 120 días corridos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		

GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

3.2.- Adjudicación y Suscripción del Contrato Licitación Pública “Mejoramiento de cubierta en Teatro Municipal y 1ª y 2ª Juzgados de Policía Local de la comuna de Maipú”

Sr. Presidente: Muchas gracias a los concejales, también a la secretaria, pasamos al segundo punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal, para la aprobación de la propuesta de adjudicación y suscripción del contrato licitación pública “Mejoramiento de la cubierta en el Teatro Municipal y del Primer y Segundo Juzgado de Policía Local de la comuna”, expone nuevamente nuestra directora de Compras, junto con el director de SECPLA.

Sr. Director de SECPLA: Gracias presidente, el presente proceso corresponde al “Mejoramiento de Cubierta en Teatro Municipal y Primer y Segundo Juzgado Policía Local”, que le corresponde el ID licitación 2770-110-LQ25, el objeto es contratar 2 proyectos en la línea uno, tenemos el mejoramiento cubierta en Teatro Municipal, que considera principalmente reposición de planchas de cubierta existentes, mejoramiento de escalerilla de mantención entre cubierta, la reposición del sistema de control de vectores con instalación de pinchos y protectores de canaletas. En la línea 2, correspondiente al mejoramiento cubierta del Primer y Segundo Juzgado de Policía Local, este proyecto considera principalmente el retiro de las planchas de asbesto cemento que se presentan en la actualidad, la instalación de planchas de cubierta de zincalum, sobre placas de USB, la instalación de planchas de policarbonato, la incorporación de aislación de lana mineral en cubierta y el mejoramiento de los cielos raso, en yeso cartón, en áreas dañadas por las filtraciones.

Sra. Directora de Compras: En relación a la modalidad del contrato y el presupuesto disponible, ésta es una contratación que se hace a suma alzada, la fuente de financiamiento es de la SUBDERE y el presupuesto disponible está establecido en líneas, para el caso de la línea uno, que corresponde al Teatro es de \$154.027.650.- pesos y para el caso de la línea dos, que corresponde al Primer y Segundo Juzgado, el presupuesto es de \$87.494.304.- y para ambas líneas el plazo de ejecución es de 150 días corridos. En relación al resumen del proceso de apertura y evaluación, podemos señalar que para esta licitación se presentaron 8 ofertas, todas ellas fueron aprobadas y se constató que se encontraban hábiles en el registro de proveedores, por lo tanto, continuaron en evaluación, luego en la primera etapa de la revisión de la admisibilidad presupuestaria, las 8 ofertas se ajustaron al presupuesto disponible y continuaron en evaluación, posteriormente,

en la etapa de revisión de cumplimiento de los requisitos mínimos, 2 empresas no cumplieron con lo establecido, por lo tanto 6 continuaron en evaluación y aquí hay que hacer una distinción porque para el caso de la línea uno de estas 6 ofertas, cuatro continuaron en evaluación porque 2 incumplieron un requisito establecido en las bases y para el caso de la línea 2, las 6 ofertas dieron cumplimiento a lo establecido en las bases y en la primera etapa de la evaluación de habilitación y aptitud de los oferentes, para el caso de la línea 1, de las cuatro ofertas que pasaron a esta etapa, dos llegaron a la instancia final y para el caso de la línea 2 de las seis ofertas, tres llegaron a la instancia final y está resumida en esta lámina donde podemos ver cómo queda establecido el ranking. Para el caso de la línea uno, con las 2 ofertas que llegaron hasta la última instancia de evaluación, y para el caso de la línea 2, en que 3 ofertas llegaron hasta la última instancia de evaluación, por lo tanto, la propuesta de adjudicación es la siguiente, se solicita aprobación del Honorable Concejo Municipal, para aprobar la propuesta pública, para adjudicar la propuesta pública ID 2770-110-LQ25, denominada "Mejoramiento de cubierta en Teatro Municipal y Primer y Segundo Juzgado de Policía Local Comuna de Maipú", según el siguiente detalle:

línea uno, "Mejoramiento cubierta de Teatro Municipal" al proponente Sociedad Comercial Target One SPA RUT 77.209.264-4, por el valor total ofertado de \$120.460.425.- pesos, impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en bases de licitación, en un plazo máximo de 150 días corridos, línea 2, correspondiente al "Mejoramiento de cubierta Primer y Segundo Juzgado de Policía Local" al proponente Also Servicios de Ingeniería Limitada, RUT 76.027.991-9, por el valor total ofertado de \$84.826.238.- pesos, impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación en un plazo máximo de 150 días corridos.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, secretaria si hay palabras, sino para poder proceder con la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas presidente, por lo tanto se somete a consideración del Honorable Concejo, aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 2770-110-LQ25, en la línea 1 a la Sociedad Comercial Target One SPA, por un monto de \$120.460.425.- y línea 2 al proponente Also Servicios de Ingeniería Limitada, por un monto de \$84.826.238.- pesos, se solicita la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Sí, antes de dar mi votación, quiero aprovechar de juntar este punto con el anterior, que aprobamos para destacar, digamos, la importancia que tiene ir mejorando los espacios, no es cierto, de nuestra Municipalidad, no sólo porque, o sea, sí en gran parte importante, son espacios que reciben a vecinas y vecinos, no es cierto, y que la verdad es que ya estaba bueno, ya que pudiéramos hacer algunos cambios, sobre todo en el teatro, no es cierto, que sabemos que ha tenido sus dificultades, cuando yo fui Presidenta de la Comisión de Cultura, también sesionamos en más de una oportunidad con el SECPLA anterior, para ver justamente cómo avanzábamos en mejorar los espacios, insisto, no sólo para los vecinos y las vecinas, sino también para tener espacios más adecuados para el desarrollo del trabajo de nuestros funcionarios y funcionarias, además de que ya son espacios tanto los Juzgados de Policía Local como el Teatro, que albergan a muchos vecinos y vecinas, así que nada, estoy feliz de que podamos seguir avanzando con estos temas, idealmente que salga todo bien, que no haya ningún problema para que esto salga lo más rápido posible, porque son, insisto, son cambios y mejoras que se vienen esperando hace tiempo. Así que dicho esto, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 9 votos a favor se aprueba el punto N°2 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5705

Aprobar, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública ID 2770-110-LQ25, denominada "Mejoramiento de Cubierta en Teatro Municipal y 1° y 2° Juzgado de Policía Local, Comuna de Maipú":

Línea 1: Mejoramiento Cubierta Teatro Municipal de Maipú.

Al proponente Sociedad Comercial TARGETONE SPA, RUT 77.209.264-4, por el valor total ofertado de \$120.460.425.-impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las Bases de Licitación, con un plazo máximo de 150 días corridos.

Línea 2: Mejoramiento Cubierta 1° y 2° Juzgado de Policía Local, Maipú.

Al proponente Also Servicios de Ingeniería Ltda., R.U.T 76.027.991-9, por el valor total ofertado de \$84.826.238.- impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en Bases de Licitación, con un plazo máximo de 150 días corridos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

3.3 Aprobación de Operación y Mantenimiento para el proyecto denominado "Conservación Polideportivo Martín Vargas, código BIP 40059353-0"

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, también a los concejales y concejalas. Pasamos entonces al tercer punto de esta tabla ordinaria con la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de operación y mantenimiento para el proyecto denominado "Conservación del Polideportivo Martín Vargas", expone nuestro director de SECPLA.

Sr. Director de SECPLA: Gracias presidente, paso con el punto que trata de la aprobación de los costos de mantención y operación del proyecto de "Conservación del Polideportivo Martín Vargas", este es un proyecto desarrollado por SECPLA con el apoyo de nuestra DIDECO, que postula fondos para ejecución del Gobierno Regional Metropolitano, el proyecto considera la impermeabilización de la cubierta, el recambio al policarbonato en las ventanas de la nave central del polideportivo, el cambio de artefactos sanitarios, grifería en baño y camarines, el recambio de equipo de iluminación y se considera además la provisión de equipo, como por ejemplo, el tablero marcador electrónico, el monto total que alcanza este proyecto es de 576 millones de pesos y fracción, ¿Cómo se desglosan los costos?, bueno, el cuadro inferior, muestra los costos de operación y mantención, el total de estos costos total anual es de \$331.136.532, desglosados en costos de operación y en costos de mantención. En virtud de lo anterior, se requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para la aprobación de los costos de operación y mantención por un monto anual de \$331.136.532.- para la iniciativa denominada "Conservación Polideportivo Martín Vargas, Código BIP 40059353-0", postulado a fondo de la Circular 33 del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Eso es todo presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, dejo la palabra abierta a los concejales y si no, secretaria a tomar la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas presidente, se somete entonces a consideración del Honorable Concejo, aprobar los costos de operación y mantención por un monto anual de \$331.136.532.-, para la iniciativa denominada "Conservación Polideportivo Martín Vargas Código BIP 459353-0".

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación, concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 9 votos a favor se aprueba el punto N°3 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5706

Aprobar, los Costos de Operación y Mantenición por un monto anual de \$331.136.532.- para la iniciativa denominada "Conservación Polideportivo Martín Vargas, Código BIP 40059353-0", postulada a fondos de la Circular 33 del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMIRO MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

3.4.- Autorización Contratación Directa Licencia Software “ArcGIS”

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, muchas gracias también a los concejales y concejalas. Vamos a dar paso entonces al siguiente punto, el número 4, con la solicitud de acuerdo al Concejo Municipal para la autorización de la contratación directa ArcGIS, y expone nuestro director de DITEC, buenas tardes director, tiene la palabra.

Sr. Director DITEC: Gracias presidente, buenas tardes a todos, sí, traemos al concejo la solicitud de contratación de trato directo de la renovación del licenciamiento del software ArcGIS, el objetivo de esta contratación es la renovación por un periodo de 12 meses de la licencia del software ArcGIS, herramienta esencial para el funcionamiento del sistema de información territorial de Maipú, Sigma, esta renovación asegura que los funcionarios municipales puedan continuar realizando las tareas de georreferenciación, creación de mapas, análisis espacial y manejo de datos geográficos necesarios para la planificación, administración y gestión del territorio comunal. Respecto del fundamento legal del trato directo, revisados los antecedentes del decreto N°661 del 12 de diciembre del 2024, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886, se señala en su capítulo sexto, párrafo 2, artículo 72, sobre trato directo por único proveedor, se establece esta causal, se podrá invocar siempre que no exista un sustituto u otra alternativa razonable que permita satisfacer de manera similar o equivalente la necesidad pública requerida. En este caso, la propuesta que traemos a Concejo es para adjudicar a la empresa ESRI Chile SPA, que es el único proveedor en nuestro país autorizado para la comercialización del licenciamiento del software ArcGIS. Respecto a las licencias, bueno, las consideradas en el proyecto es ArcGIS Enterprise, que son las licencias que se instalan en los servidores municipales; ArcGIS Online, que son las licencias que usan y editan los funcionarios municipales; la ArcGIS Professional Plus, que es la licencia con la cual accedimos a los servicios de nube de ArcGIS, el pago sería por un total de \$43.101.562. Por lo anteriormente expuesto, se solicita la autorización del Honorable Concejo Municipal para contratar mediante la modalidad de trato directo al proveedor ESRI Chile SPA, RUT 76.504.980-6, para la ejecución del proyecto renovación del licenciamiento del software ArcGIS, conforme a las condiciones establecidas en los términos de referencia, por un periodo de 12 meses, el monto total de la contratación asciende a \$43.101.562, IVA incluido.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, secretaria, pasemos a la solicitud de palabra, si no, proceder con la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias presidente, secretaria, buenas tardes a todos los presentes y a los que nos siguen también desde las distintas plataformas

municipales, acá, bueno, queda más que claro que se justifica plenamente lo que es el trato directo en base a lo ya explicado extensamente en Comisión de Finanzas, como también en la presentación por parte del director, a ser único proveedor. Acá, más que consulta, es que si pudiéramos también comentar a los vecinos los beneficios que tiene este software de poder tenerlo y que sustenta a la plataforma SIGMA, la cual se nos ha mostrado en comisiones, también es una herramienta vital para la formulación del PLADECO que se está trabajando, pero también para que los vecinos puedan comprender la importancia y cuál es el beneficio para los servicios municipales, eso es como general Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, le quedaron gustando los dashboard, parece de la última reunión, sí, que bueno, director, entonces si nos pudiese comentar la importancia que tiene esta estructura informática para la municipalidad y los vecinos.

Sr. Director DITEC: Sí, es trascendental, es muy importante para toda la gestión territorial, hay un portal que pudimos levantar ahí con varias direcciones, entre ellos, obviamente SECPLA, que son los que administran esta plataforma, que es el portal datos.municipalidadmaipu.cl que está en la presentación más extendida que vimos en Comisión y ahí podrán ver mucha información, hay muchos dashboards, ahí se han levantado incluso a nivel comunal donde están los pasajes con rejas, ganamos un concurso, cierto, en el Gobierno Central, cuando pudimos levantar el año 2024, cuando hubo el temporal, pudimos levantar en 3 horas un sistema en ArcGIS que nos permitió al Municipio coordinar de mucho mejor manera donde estaban los árboles caídos, los postes caídos, fue algo que, como le decía, fuimos premiados en una herramienta muy potente y ahí se georreferenciaba y los funcionarios iban a terreno, sacaban la foto y coordinaban con los distintos funcionarios municipales para que fueran a retirar esto y obviamente se dio prioridad y me parece que en 2 semanas ya estaba todo solucionado, algo que probablemente con otra herramienta, con un Excel o por WhatsApp hubiera durado meses. Entonces ese es por lo menos un ejemplo y los invito a todos en realidad a ver ese portal datos.municipalidadmaipu.cl, donde podrán ver una infinidad de datos que son muy útiles, también están todos los proyectos que se están haciendo en la comuna, también están georreferenciados con los presupuestos, los avances, todo, hay una información muy completa, eso, concejal.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la respuesta, anotó Mónica y nuestra dirigencia que viene todos los jueves al concejo para que saque los datitos frescos, muchas gracias director, y bueno, también está demás decir la importancia que tiene para nosotros como Municipalidad, sobre todo para la administración, de tomar y de generar proyectos en base a datos también, que es lo que se lleva hoy día, no en la gestión pública, en la innovación y el uso de datos, muchas gracias a todos y entonces pasamos a la votación, Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente, se somete a consideración del Honorable Concejo, aprobar la contratación mediante la modalidad de trato directo con el proveedor ESRI Chile SPA, por un monto total de contratación que asciende a \$43.101.562.-

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación, concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Agradezco director también por poner el contexto de los beneficios que tiene, bueno ahí en la página datos.municipalidadmaipu.cl es bien beneficioso y tiene harta información, entonces es bueno esto que también los vecinos puedan ver y aprovechar estas herramientas que tenemos como municipio, dicho esto, con gusto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Sí, entendiendo la importancia que tiene para nuestro municipio y todas sus direcciones, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 9 votos a favor se aprueba el punto N°4 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5707

Aprobar, la Contratación mediante la modalidad de Trato Directo, al proveedor ESRI CHILE SPA. R.U.T 76.504.980-6, para la ejecución del proyecto "Renovación de Licenciamiento del Software ArcGIS", conforme a las condiciones establecidas en los Términos de referencia.

El monto total de la contratación asciende a \$43.101.562.- IVA incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

3.5 Solicitud de acuerdo de Concejo Municipal para la aprobación de materias de funcionamiento de Concejo Municipal anualidad 2026:

Sr. Presidente: Muchas gracias director, muchas gracias concejales y concejalas, vamos entonces a pasar al quinto punto de la tabla ordinaria, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal, para la aprobación de materias de funcionamiento del Concejo Municipal año 2026, son 3 puntitos, expone nuestro Administrador Municipal, Jorge.

Sr. Administrador Municipal: Muchas gracias Presidente, buenas tardes concejales y público presente y vecinos que están en línea, vamos a pedir 3 acuerdos de Concejo que son fundamentales para el funcionamiento del próximo año del Concejo Municipal, en el primero, días y horas de sesiones ordinarias de Concejo Municipal, la propuesta que corresponde fijar por el Honorable Concejo, los días y horas de sesiones de Concejo Municipal para la anualidad 2026, que habiéndose discutido previamente por los señores concejales en la Comisión respectiva, se acuerda, acuerdo de Concejo Municipal, se solicita al Honorable Concejo

Municipal, aprobar que las sesiones ordinarias de Concejo sean los 3 primeros jueves de cada mes de manera presencial a las 10:00 horas y que durante el mes de febrero, excepcionalmente, tendrán lugar el día martes 3 y miércoles 4 a las 10:00 horas y el día viernes 27 de febrero a las 15:30 horas, todos de manera presencial.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Administrador, vamos entonces con la primera parte de la votación, dejo la palabra abierta a los concejales y concejalas, si no, secretaria, tomar la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay solicitud de palabra presidente, se somete entonces a consideración del Honorable Concejo, aprobar que las sesiones ordinarias del Concejo Municipal del año 2026, tengan lugar los 3 primeros jueves de cada mes, presencial a las 10:00 horas y durante el mes de febrero, excepcionalmente, se tendrá lugar los días martes 3 y miércoles 4 a las 10:00 horas y el viernes 27 de febrero a las 15:30 horas, todos presenciales.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación, concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 9 votos a favor se aprueba el primer punto de éste.

ACUERDO N°5708

Aprobar, que las sesiones ordinarias de Concejo Municipal 2026 tenga lugar:

- a) Los tres primeros jueves de cada mes, presenciales, a las 10:00 horas;
- b) Durante el mes de febrero, excepcionalmente tendrán lugar el martes 03 y miércoles 04 a las 10:0 horas y el viernes 27 de febrero a las 15:30, todos presenciales.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, Administrador, pasamos entonces al otro subpunto.

Sr. Administrador Municipal: El acuerdo número 2, conforme dispone el artículo 88 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dispone que los Concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual entre 7,8 y 15,6 unidades tributarias mensuales, según determina anualmente cada Concejo por los dos tercios de sus miembros, la propuesta de acuerdo es que se somete a consideración de Concejo Municipal aprobar la dieta de concejalas y concejales para el año 2026 en 15,6 unidades tributarias mensuales, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Administrador, dejo la palabra abierta a los concejales, si no, secretaria, procedemos con la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas presidente, se somete entonces a consideración del Honorable Concejo aprobar la dieta de concejales y concejalas para el año 2026 en 15,6 unidades tributarias mensuales.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación, concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Voy a justificar mi votación, ya lo vimos en la Comisión de Finanzas, sin duda está dentro de los marcos, el porte de la comuna, pero también creo que en vista de la austeridad que se está viviendo, a la baja también del presupuesto, en específico de la comuna de Maipú, es también bueno plantearse, ya que como Concejo tenemos la oportunidad de asignarnos nosotros mismos la dieta acá en votación, cosa que se ha hablado mucho de bajar los sueldos y que no lo votan y queda ahí, creo que sería un buen mensaje estar en línea con la austeridad de la comuna, por ende, en mi caso, rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Sí, yo solo quiero mencionar que no todos los concejales tenemos otros trabajos y habemos quienes hacemos de este cargo un uso exclusivo para poder darle todo nuestro tiempo a las necesidades de los vecinos y las vecinas de la comuna de Maipú y entendiendo por supuesto el tema de la austeridad, creo que ganar \$1.000.000.- tampoco, digamos, porque eso claro, uno cuando lo ve quizás en UTM no puede calcular, pero si vamos a bajar sueldo, somos el sueldo más bajo de la política, o sea, como tampoco es que nos estamos haciendo millonarios, así que teniendo eso en consideración, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, suscribiendo plenamente los comentarios de la concejala Quiroz, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Sí, para justificar, igual relevar el punto que acaba de mencionar el concejal Edison Aguilera sobre la austeridad, esperamos entonces que este mismo compromiso con la austeridad suba también al nuevo presidente electo y que incluso también pueda dar señales de austeridad tanto con su sueldo donde va a vivir, sería importante, en ese sentido, yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 8 votos de aprobación y uno de rechazo, se aprueba el punto 5.2 de este punto.

ACUERDO N°5709

Aprobar, la Dieta de concejalas y concejales, para el año 2026, en 15,6 Unidades Tributarias Mensuales.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
EDISON AGUILERA SALAZAR		X	
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	8	1	

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias y pasamos entonces al último subpunto, Administrador.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente, asignación de concejales, conforme dispone el artículo 92 bis de la Ley N°18.695, históricamente se ha entregado una asignación mensual a los concejales cuya finalidad es cubrir los gastos propios del ejercicio del cargo. A modo de contexto, en el Concejo anterior se aprobó una asignación de 54 UTM mensuales para cada concejal y concejala.

valor correspondiente al mes de diciembre del 2024. Siguiendo con esa misma línea, se sugiere como acuerdo someter a consideración del Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la asignación mensual de concejalas y concejales en 54 UTM valorizadas en el mes de diciembre de 2025.

Sr. Presidente: Muchas gracias Administrador, dejo la palabra abierta, si no, secretaria procedemos con la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas presidente, se somete entonces a consideración del Honorable Concejo, aprobar la asignación mensual de concejalas y concejales en 54 UTM valorizadas al mes de diciembre del año 2025.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación, concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: También justifico mi votación y en este caso no es el ingreso propio, sino que son de los equipos que trabajan con nosotros apoyándonos en el trabajo, se hace mención de que bueno, el municipio de Maipú es uno de los que esta asignación es una de las más altas, así lo expresamos en dinero son 3.7 millones de pesos, pero que efectivamente los que tenemos equipos, ya es más de una persona, no es que una persona gane \$3.700.000.-, hacer esa salvedad, ya que todos los concejales tenemos, no sé, 3, 4 personas en nuestros equipos. Como son sus ingresos, en este punto, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, estando muy de acuerdo con el monto y también dejando en claro que ese dinero no pasa por manos de los concejales, sino que no solo nosotros solamente proponemos los nombres y los montos y finalmente es el municipio quien

contrata, obviamente apruebo. Pero también aprovecho de hacer la observación y propuesta que hemos hecho en años anteriores, que los equipos de asesores y asesoras de las concejalías también queden disponibles para apoyar en caso de emergencia o eventos masivos, dado que siempre el municipio queda corto de personal, así que dicho eso, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: También hacer una salvedad, estos equipos también cumplen con todas las normas que cumple cualquier personal a honorario de la municipalidad con la entrega de informes y toda la reglamentación que exige Contraloría de la República, que es bien exigente en función de los tiempos que están corriendo, así que para que también exista esa claridad para la gente que nos está viendo y escuchando, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 9 votos a favor se aprueba el punto 5.3 de la tabla.

ACUERDO N°5710

Aprobar, la Asignación Mensual de concejalas y concejales en 54 UTM valorizadas al mes de diciembre de 2025.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMIRO MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

IV.- VARIOS

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, Administrador, también a los concejales y concejalas y entonces terminando los puntos de la tabla ordinaria, pasamos al punto Varios, le solicito a los concejales que quieran hacer uso de la palabra, levantar su mano para que secretaria pueda anotarlo en orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias Presidente, bueno, quiero partir felicitando un proceso eleccionario interno, ya, del Sindicato de Honorarios de Maipú ya y felicitar a los que salieron electos a Francisca San Martín, Darío Díaz, Andrés Rivera, Patricia Contreras y Valeska Valdés por el periodo de 2 años, ya, un proceso que fue bastante democrático y ahí estuvieron presentes y bueno, y por qué no, como segundo punto, también felicitar el proceso democrático que se dio el pasado domingo 14 de diciembre, en donde en una votación histórica de más de 7.200.000.- personas, decidieron que el Presidente de la República para el periodo 2026-2030 sea el señor José Antonio Kast Risk, sin duda tomo sus palabras también, Presidente, que como miembro del Partido Republicano seré uno de los principales fiscalizadores con la austeridad, no porque ahora seamos oficialismo, vamos a dejar olvidado temas y compromisos y no se preocupe Presidente, sale más barato vivir en La Moneda que arrendar una casona, así que ahí vamos a hacer el primer compromiso. Pero felicitar también el proceso democrático que se dio ya con profundo respeto y también llamar a que se respete la decisión que se tomó en las urnas por todos los chilenos, en base lamentablemente muchos llamados que se han hecho ya a manifestarse cuando ni siquiera se ha asumido, pero la idea es confiar en los procesos democráticos y respetar lo que la opinión del pueblo es una palabra bien utilizada, muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, qué bueno verlo tan cambiado desde los primeros inicios del Concejo, cuando no le gustaba hablar de política en este espacio, me parece muy bien que haya reconocido ese momento. Seguimos entonces con las otras palabras, secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejal Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Muchas gracias secretaria, muchas gracias presidente. Tengo 2 puntitos y medio, ahora después de que habló el concejal Edison. Primero quiero destacar y felicitar las 3 instancias participativas que realizamos en conjunto a todos los concejales acá, 3 instancias participativas, respecto del Plan de Desarrollo Comunal, el PLADECO en conjunto no cierto con las distintas direcciones y sobre todo ahí con SECPLA, que nos estuvo acompañando y desde Alcaldía también que estuvimos ahí los 3 días al pie del cañón, estas sesiones nos permitieron recoger la mirada de este concejo, a través de la experiencia territorial que día a día sostenemos como representantes de nuestros vecinos y vecinas, lo que nos permitió no cierto dar un sentido y conexión con la realidad de las comunidades, esto nos permite también construir una propuesta o nos permitió también comunicar qué es lo que esperamos también del PLADECO como Concejales y Concejales desde una mirada técnica, política y territorial también. El PLADECO es un instrumento estratégico, una verdadera hoja de ruta que orientará el trabajo del Municipio hasta el año 2030, por lo que resultaba fundamental poder contar con estas instancias participativas, que involucraran a todos los actores, digamos, y fortalezca la legitimidad de este proceso en ese sentido, sabemos y reconocemos que no sólo han participado vecinos y vecinas, tuvimos una instancia de participación de los funcionarios y funcionarias, tuvimos estas 3 instancias de participación de concejales y concejalas, hay una encuesta también que se hizo llegar a los funcionarios y funcionarias, o sea, se está buscando llegar a la mayor cantidad de personas posible para darle una validez y finalmente compartir entre la mayor cantidad de personas, está este instrumento que nos va a ayudar también a basar las políticas públicas de los próximos años de nuestro municipio, fueron, insisto, muy fructíferas y ahí destacar sobre todo las presentaciones de Direcciones de la DIDECO, DIPRESEC, DAOGA, DISAM, SECPLA, SMAPA, Centro de Gobierno, que a su vez también representaron a otras direcciones que también están trabajando las áreas estratégicas del PLADECO. Finalmente y especialmente quiero agradecer al Director de la SECPLA por la coordinación del proceso, eso es la definición de la metodología, la cual se articuló con la Comisión de Régimen Interno, si bien éstas no eran instancias de comisión per sé, si hubo una coordinación entre Alcaldía, el Director de la SECPLA y esta Concejalía, para poder tener las mejores instancias posibles y que efectivamente pudiésemos aportar en esta parte, en esta fase de construcción de PLADECO y por supuesto agradecer a la gran mayoría, creo que la gran mayoría, exceptuando a concejalas que estaba con licencia, participamos de esta instancia, que de verdad, de verdad creo que pudimos compartir bastante, que estuvieron súper buenas de saber además cosas que ya están pasando en nuestra comuna, en nuestro municipio, pero además

cómo proyectamos ese trabajo que yo creo que es súper valorable, fue transversal. Mi segundo punto, aprovechar que tengo aquí a la Claudita a mi lado, no sé si habrá podido ver el concejo cuando pasamos su retiro, pero yo ahí en esa instancia para aprovechar de repetir mis palabras, ¿no es cierto? Le agradecíamos por todo el trabajo, yo me acuerdo todavía que fue la persona que nos recibió, cuando llegamos el 2021, yo todavía tengo esa foto ahí en mi TEAMS, nada, siempre agradecerle por todo tu trabajo, Claudita, por toda la entrega, por las palabras de cariño, por incluso las veces que nos topamos, no cierto en el pasillo ahí a conversar un ratito, así que nada, espero que puedas aprovechar tu retiro, entregaste mucho por esta comuna y por esta municipalidad, así que nada más que darte las gracias por todo tu trabajo y que de verdad puedas descansar ahora y aprovechar a concho lo que se viene ahora en esta etapa y mi medio puntito, era sólo aclarar que La Moneda actualmente no tiene las condiciones para poder albergar personas y por lo tanto, hay que hacer un gasto importante en la refacción y que se pueden perder algunas cosas importantes como algunos espacios, no sé, yo creo que es complejo el tema de irse a vivir a La Moneda, no sé si es tan austero y que el presidente crea, que el presidente electo crea que es una gracia que puede hacer su cama, creo que son términos un poco complejos, pero yo creo que hay que ver bien ahí ese tema, pero bueno, son medio puntito no más, eso era todo. Gracias presidente y gracias secretaria.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, así solo rescatar de lo que usted menciona en su barrio de la disposición y también de lo que pudimos lograr los concejales en esas instancias de PLADECO, creo que fueron bien fructíferas también en un espacio también de camaradería entre los concejales también para conocer nuestros puntos de vista sobre lo que queremos de la comuna, muchas gracias, continuamos secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidente, tres puntos. Lo primero, destacar el trabajo de erradicación del campamento del Trébol, tuve la posibilidad de estar el martes en terreno, fiscalizando las acciones y de verdad fue un proceso muy ordenado, muy limpio, al igual que la erradicación del campamento Japón, quisiera valorar tremendamente el esfuerzo de la delegación presidencial, del equipo funcionarios municipales, como así también de Carabineros de Chile, creo que este es un buen ejemplo de cómo hacer estos procesos de manera ordenada y sobre todo humana, soy además integrante de una villa aledaña al campamento y de verdad

mis vecinos están muy contentos con este proceso, y obviamente abrigan esperanza de que esta acción pueda proseguir con el resto del campamento que tenemos en el nudo de Pajaritos con Camino Melipilla, así que saludar el trabajo de todos los equipos municipales a través de la coordinación que lidera la Dirección de Desarrollo Comunitario en esta importante labor. Como segundo punto, sumarme a las felicitaciones al saludo a Claudia Sandoval, funcionaria que también me toca conocer desde cerca desde el año 2012, conozco de manera muy cercana su abnegación, su dedicación con nosotros, las y los concejales, así que desearle todo el éxito del mundo, que tenga un muy buen descanso, que nos eche de menos, pero y que descanse de nosotros, cierto, de toda esta vorágine que significa trabajar en este municipio tan grande y con un trabajo tan intenso y potente como lo es la Municipalidad de Maipú. Así que, de verdad, Claudia, de corazón mucho éxito y con gusto aprobar obviamente tu retiro en la sesión pasada. Como último punto, la nobleza obliga también a felicitar la elección del Presidente José Antonio Kast, obviamente no era mi candidato, pero aprovecho acá a través de la figura de los concejales Saavedra, Aguilera y Prado, representante del bloque opositor de saludar esta elección de un proceso eleccionario, además que se desarrolló en completo orden en la comuna de Maipú, tuve la posibilidad de recorrer algunos locales, varias calles de nuestra comuna y de verdad da gusto como nuestra democracia sale fortalecida, que bonito ver que la candidata nuestra, Jara haya llamado inmediatamente reconocido la derrota, haya llamado al Presidente electo, que al día siguiente el presidente Boric se haya reunido con José Antonio Kast, que creo que eso habla muy bien de nuestra tradición republicana y del sentido democrático que impera en nuestro país, solamente espero, sí, Concejal Aguilera, que obviamente usted va a ser interlocutor con el gobierno, que esta motosierra que apareció por ahí en la prensa no signifique un recorte de gasto para nuestro municipio, entendiendo que municipios como este, no de la periferia que no siempre tienen los recursos, depende mucho de los aportes que se puedan hacer desde los ministerios, sabemos que tenemos un plan bien ambicioso de aquí al 2030, es lo que ha liderado el Alcalde Vodanovic y ojalá que usted pueda también echarle una manito cuando esos recursos que en época de austeridad fiscal empiecen a complicarse para la llegada a nuestra comuna, pero de todas maneras desearle mucho éxito a este gobierno y ya lo ha dicho nuestra candidata y nuestro partido, vamos a hacer una oposición propositiva, entendiendo que es al presidente y a su gobierno le va bien, también le va bien a Chile, así que sale mucho éxito a través suyo, concejal, y todo el bloque opositor al nuevo mandato que se asume ya desde marzo. Eso, presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal. Concejal Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Sí, no sé si es la instancia, pero no puedo dejar pasar esta oportunidad de agradecer a Claudia toda su ayuda, yo la conozco desde que llegué a la municipalidad como un músico que no cachaba nada de política ni de municipalidad y ella me enseñó y me mostró todo lo que pudimos aprender en estos años, gracias por tu tiempo, por tu paciencia, por tu ayuda, llegué incluso una vez a estar sentado ahí, en el sillón del alcalde, una tremenda experiencia. Así que Claudita, espero que hoy en adelante te sobren motivos para sonreír y ser feliz. Gracias por todo.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, habiendo terminado.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra...

Sr. Presidente: Ah! concejal Prado. Disculpe concejal, tiene la palabra.

Sr. Juan Carlos Prado: Muchas gracias presidente, estamos en democracia, no me deje afuera. No, solamente rescato, rescato algo que he visto en varios portales internacionales que habla muy bien de la democracia en Chile, donde ven que el candidato o candidata que pierde saluda al ganador y el presidente actual llama por teléfono felicitando al presidente electo, y eso yo creo que habla súper bien de nosotros y de nuestra democracia, que ojalá nunca vuelva a perderse en nuestro país, habiendo dicho eso, quiero decir que voy a ingresar 2 oficios, uno desde la Décima Compañía de Bomberos que se está instalando en La Farfana, bueno, en realidad de la compañía de bomberos en general, este cuartel se ha levantado a raíz de, bueno, las necesidades que obviamente existen en el sector de La Farfana, El Rosal y todo, pero se ha levantado a pulso por bomberos y por las distintas organizaciones sociales del sector, aproximadamente \$50.000.000, que eso es bastante para poder levantar este cuartel, sí, tienen un problema puntual que no tienen la conexión al agua, entonces ellos están pidiendo que ojalá en la sanitaria les pueda colaborar y ahí le dejo el tejo pasado al Concejal Ariel que lo podamos revisar también en Comisión de SMAPA, tiene un costo súper elevado, alrededor de los \$2.000.000 aproximadamente, y si ya a duras penas han podido juntar estos \$50.000.000.- para poder levantar el cuartel de bomberos, yo creo que sería un buen gesto que quizás, por ahí el municipio pudiera aportar en esto, que es beneficio netamente para la comunidad, para los bomberos y obviamente para el sector. El otro oficio que voy a ingresar se trata de una situación que de verdad a mí me molesta bastante, resulta que hace no mucho, un mes atrás, un mes y medio atrás, se entregó la obra del nuevo centro TEA de la Fundación Aprender a

Vivir, debe llevar un mes, un mes y medio y hoy día se encuentran con la problemática puntual que todas las puertas que se instalaron se hicieron tira, se la han parchado, le han puesto silicona, le han puesto casi un parche curita para poder solucionar y solamente se van con puro, con puros parches, ésta de verdad es una situación súper inconcebible a mi parecer y no sé en dónde está la súper vigilancia que ha hecho el municipio, en relación a la entrega de esta obra, yo entiendo que esta obra fue financiada por el Gobierno Regional, aproximadamente \$600.000.000, pero el municipio es el que tiene que supervigilar que esta obra se haga de acuerdo a los estándares que establece la propia licitación y todo lo que conlleva el proyecto, entonces solicito que se puedan hacer valer las garantías y que esas puertas no se reparen, sino que se reemplacen por unas que realmente sirvan, son puertas de Cholguán, que son de interior, pero las pusieron afuera, es decir, con el sol ya se hicieron tira, entonces es importante que se pueda hacer valer las garantías y que estas puertas sean reemplazadas por puertas que realmente sirvan para la ubicación y para el uso que se le va a dar, que es en el exterior. Habiendo dicho eso, muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal, sólo para responderle porque he consultado respecto al tema de los bomberos, eso ya se está viendo con la directora de DIDECO, nosotros hemos ido a los últimos aniversarios y ahí hicieron ver el punto y la directora lo tomó por si acaso, para que puedan continuar las conversaciones con ella que ya estaban avanzados, eso y respecto al otro, ahí le voy a pedir al Administrador que pueda después entregar la información respecto al centro. Muchas gracias, concejal, ahora sí, perfecto, dando por finalizado el punto varios damos entonces por finalizada la Sesión Ordinaria N°1.446. Antes de que nos levantemos, sí quisiera pedirles un momento, así como lo vivimos en el concejo pasado, aprobando el retiro de nuestra Claudita, también quisiera darle palabras de agradecimiento, también nos conocemos hace muchos años y de verdad que ha sido una persona que nos abrió la puerta con harto cariño en el municipio, sobre todo en el funcionamiento de este Concejo Municipal, agradecerles por sus palabras, por su usted fumaba, yo no, pero conversábamos hartos y agradecerle esos espacios de contención, de cariño y también de visión de perspectiva de unos cabros jóvenes llegando a este municipio y también por su experiencia. Así que muchas gracias, Claudita. Le deseo un muy buen retiro en esta etapa de su vida. Que descanse y aproveche a su familia a concho. Dicho eso, quisiera darle la palabra también a nuestra secretaria municipal, Katherine Miranda, que también le tiene un pequeño regalito.

Sra. Secretaria Municipal: Bueno, presidente, primero que todo agradecer a usted, a los señores concejales, al Administrador Municipal, por esta oportunidad de entregar un breve reconocimiento a todos aquellos funcionarios que se han acogido al retiro voluntario este año y hasta el año 2026, en marzo, tenemos funcionarios que han cumplido 45, 40, 35 y más años prestando servicio en este municipio, mis palabras de respeto para ellos y para todos ellos que me han visto crecer como funcionaria. Por esta razón, y siendo esta la última sesión ordinaria de este año, quise invitar a Claudia Sandoval y al equipo de la Secretaría Municipal, quien después de 41 años y quien cumplió el rol de secretaria municipal subrogante por varios años, les quiere entregar a ustedes unas palabras.

Sra. Claudia Sandoval: Jorge, Administrador, tomé la hora, los minutos, tres y medio, para que no me rete, que siempre me reta poh. No, las reuniones, así como, si, ya. Después, dicho eso, vamos acá. Después de 41 años de servicio a la Municipalidad y al acogerme a retiro a contar del 31 de diciembre de 2025, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a este Honorable Concejo Municipal. Quiero destacar la amabilidad, el respeto y la consideración que siempre he recibido de parte de los concejales y concejalas y del alcalde, a lo largo de tantos años de participación en el quehacer institucional y en las sesiones del concejo por supuesto, ese trato humano y respetuoso ha marcado profundamente mi vida laboral y personal. En este largo camino he sentido mucho cariño, muchas veces expresado en una palabra o una sonrisa, gestos tan sencillos, pero profundamente significativos que alimentan el espíritu y dan verdadero sentido al servicio público. De manera especial, agradezco y espero que le hagan llegar al Alcalde estas palabras de manera especial, agradezco al Alcalde y Presidente del Concejo, señor Tomás Vodanovic Escudero, por su actitud, cercanía, amabilidad y confianza, y por haberme permitido desempeñarme en el Concejo Municipal como secretaria municipal Subrogante, esta función la ejercí con compromiso, responsabilidad, vocación de servicio, le deseo sinceramente, el mayor de los éxitos en su gestión alcaldicia en beneficio de la comuna y de sus vecinos. Deseo también de todo de todo corazón que los concejales y concejalas continúen desarrollando su esmerada labor con el mismo entusiasmo y dedicación demostrados hasta ahora, contribuyendo a que nuestra comuna sea un lugar donde los proyectos en este Concejo se transformen en realidades concretas para la comunidad, puede ser que todos pensemos distinto, de diferentes formas, pero lo que los une, creo yo, son, a pesar de las distintas veredas, es el bien mayor, la comunidad maipucina, me llevo innumerables recuerdos del Concejo Municipal y la satisfacción de haber sido parte de un trabajo en el que primó la transversalidad, el diálogo y respeto.

Recuerdo haber comenzado a comienzos de la década del 90, grabando las sesiones en una casetera, a comienzos de la época, a ver, pero sí, así fue. Fue una labor ardua, pero que hoy recuerdo con cariño porque refleja cuánto han cambiado los tiempos, las herramientas y la forma de trabajar, pero manteniéndose siempre intacto el compromiso con el servicio público, haber participado del Concejo Municipal durante tantos años en distintas administraciones, (8) constituye para mí un gran honor y profundo motivo de orgullo. Reitero con gratitud y satisfacción el recuerdo imborrable de una valiosa experiencia de vida. Quiero finalmente dejar unas palabras de alegría al Concejo y la Municipalidad, ya que quedará la secretaria municipal, señora Katherine Miranda, que destaca por su profesionalismo, calidad humana, cualidades que hacen de este espacio amable para servirle, (aquí termino Administrador), un saludo especial al equipo de Secretaría que está ahí, no pudieron venir todos porque la directora nueva no los dejó, pero... no si es broma. Un saludo especial al equipo de Secretaría, los quiero mucho, estoy muy agradecida y si me he equivocado, perdón. Eso, un grupo que ha hecho de la unidad un espacio de amabilidad, el que también de una u otra forma aportan con la camiseta bien puesta a la gestión en silencio y sin poses. Extrañaré la secretaria de mis amores y mis compañeros de vida.

Hora de término: 16:39 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.446 correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1458 de fecha 26 de febrero de 2026.



[Handwritten signature]
FABIOLA FUENTES CLAVEL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)